



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.- CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.-

C. MAXIMILIANO OLARTE CARDENAS **DOMICILIO IGNORADO.**

-----La C. Licenciada **MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ**, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha **DOCE DE MAYO DEL AÑO 2023**, ordenó la radicación del Expediente número **00305/2023**, relativo al **JUICIO ORAL MERCANTIL**, promovido por el C. LIC. **OMAR ALEJANDRO ZUÑIGA VILLEGAS**, en contra del C. **MAXIMILIANO OLARTE CARDENAS**, de quien reclama las siguientes prestaciones:

I. El vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria celebrado en fecha 20 de octubre del 2022 en Reynosa Tamaulipas, de conformidad con la clausula Décimo Tercera del citado pacto jurídico.

II. El pago de la cantidad de \$319, 992.39 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 39/100 M. N) por concepto de capital vencido anticipadamente.

III. El pago de la cantidad de \$ 19, 927.61 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 61/100 M. N) por concepto de capital vencido.

IV. El pago de la cantidad de \$ 21, 734.93 (VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 93/100 M. N) por concepto de interés ordinario sobre capital vencido.

V. El pago de la cantidad de \$ 1,405.90 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 90/100 M. N) por concepto de IVA sobre intereses ordinarios.

VI. El pago de la cantidad de \$ 648.00 (SEISCIENTOS

L'MRL / L'MSC / DMR

CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N) por concepto de gastos de cobranza.

VII. El pago de la cantidad de \$ 172.75 (CIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 75/100 M. N) por concepto de intereses moratorios.

VIII. El pago de la cantidad de \$ 13.82 (TRECE PESOS 82/100 M. N) por concepto de IVA sobre intereses moratorios.

IX. El pago de intereses ordinarios a razón de una tasa fija anual de 14.5% fija hasta la total liquidación del adeudo.

X. El pago de intereses moratorios a razón de una tasa anual variable, a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio mas 20 puntos porcentuales.

-----Mediante proveído de fecha **(08) OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, la **C. LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ**, ordenó se le emplazara y se le corriera traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos, por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, y se fijará además en los Estrados Electrónicos del Tribunal, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días hábiles, constados a partir de la ultima publicación de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda; y sus anexos.-

Con la firma electrónica del C. Secretario de Acuerdos en atención a lo establecido por el artículo 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de firma electrónica avanzada para el Estado de Tamaulipas. (se anexa constancia de firma electrónica).

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 13 DE MAYO DEL 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000025061291

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00305-2023_189_13-05-2024_11-07-37.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-13T20:11:06Z / 2024-05-13T14:11:06-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	38 a1 3f 35 67 6f 54 ea 65 65 96 86 82 50 3e b8 e3 54 b9 d7 64 d4 04 96 ca ba 81 39 08 3f 6b 28 fc 46 6a 3e 44 5d eb f5 33 de 19 8f a0 85 70 b1 93 fb 26 b1 87 e8 d6 f8 86 bb 26 fe b7 82 07 fd 94 82 b2 59 c3 f3 45 24 f7 a5 f4 8f ca bf 9a 75 d4 2d ae dd 6c c1 4a 6d 9d 88 01 7f ee 2d 46 46 be 2d 91 e0 37 fe 44 80 83 f7 67 3f a1 29 63 b2 a3 23 c7 19 46 90 49 d0 99 81 38 90 d6 41 2e e2 42 5a 3b b6 b1 54 7a e0 48 24 cf 22 a9 a0 5f b0 d0 4f e0 8c 1c f2 bc 7a 24 38 47 c2 7a 9c 12 42 42 b9 1e f6 7e 9d 99 18 71 0a 55 b3 ed 8a e8 9b 78 20 14 67 68 43 69 ce 25 0a 2b ed 7b 65 96 77 44 ad 86 3f db bb 31 ef e9 8c f4 79 6d 54 a0 db 1e dd 78 ba cf f0 ae 07 e6 23 fb c6 65 62 28 e1 11 7f cc 97 68 7a 4f 9c 54 aa 6a fe bd 9e 9f c5 58 f9 8d 56 bb b6 8d bc ab 18 af bd 71 ec f9 59			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-13T20:11:07Z / 2024-05-13T14:11:07-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

